

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época • Tomo I • 058 X Bis • 28 de mayo 2025.

Mesa Directiva

Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora
Presidencia

Dip. Juan Carlos Barragán Velez Vicepresidencia

Dip.Vicente Gómez Núñez Primera Secretaría Dip. Belinda Iturbide Díaz

Segunda Secretaría

Dip. Ana Vanessa Caratachea Sánchez Tercera Secretaría

Junta de Coordinación Política

Dip. Ma. Fabiola Alanís Sámano

Dip.Sandra María Arreola Ruiz

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza

Dip. Teresita de Jesús Herrera Maldonado Integrante

Dip. Marco Polo Aguirre Chávez Integrante

Dip. Adriana Campos Huirache
Integrante

Dip. Grecia Jennifer Aguilar Mercado

Integrante

Dip. Brissa Ireri Arroyo Martínez
Integrante

Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora
Integrante

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Mtro. Fernando Chagolla Cortés

Secretario de Servicios Parlamentarios

Lic. Homero Merino García

Director General de Servicios de Apoyo Parlamentario

Coordinador de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Lic.María Guadalupe González Pérez

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reportey Captura de Sesiones: Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Victor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martinez, Alejandro Solorzano Álvarez.

Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo

Septuagésima Sexta Legislatura

Primer Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

Propuesta de Acuerdo por el QUE SE EXHORTA AL PRESIDENTE Municipal de Uruapan a que ADOPTE LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD EL PLENO **EJERCICIO** DE LIBERTAD DE **PRENSA** MUNICIPIO, COLABORACIÓN EN CON LAS AUTORIDADES ESTATALES **FEDERALES** COMPETENTES, PRESENTADA POR EL DIPUTADO IUAN Carlos Barragán Vélez, integrante del Grupo PARLAMENTARIO **PARTIDO** DEL MORENA.

Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora, Presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo. Presente:

Juan Carlos Barragán Vélez, Diputado integrantes de la Septuagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán, así como integrantes del Grupo Parlamentario Morena, de conformidad con lo establecido en los artículos 27, 36 fracción II y V de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; y 8° fracción II, 234, 235, 236 y 236 bis fracción I de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, me permito presentar a este Pleno Propuesta de Acuerdo, de urgente y obvia resolución, mediante el cual la LXXVI Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo exhorta respetuosamente al Presidente Municipal de Uruapan, Carlos Manzo Rodríguez, a que adopte las medidas necesarias para garantizar la seguridad y el pleno ejercicio de la libertad de prensa en el municipio, en colaboración con las autoridades estatales y federales competentes, en base a la siguiente

Exposición de Motivos

El periodismo es un pilar fundamental de toda democracia, pues garantiza el derecho de la ciudadanía a estar informada, promueve la transparencia gubernamental y contribuye a la rendición de cuentas. Sin embargo, en México, la labor periodística se ha convertido en una actividad de alto riesgo debido a las constantes agresiones, amenazas y homicidios de comunicadores, muchos de los cuales han sido perpetrados en un clima de impunidad.

Michoacán no ha sido la excepción a esta crisis. En particular, el municipio de Uruapan ha registrado múltiples ataques contra periodistas, generando una situación alarmante que atenta contra la libertad de expresión y el derecho a la información de la sociedad.

Uno de los casos más recientes y preocupantes es el de la periodista Lucero Díaz Estrada, directora del medio digital Enlace Informativo, quien ha denunciado ser víctima de amenazas de muerte y campañas de odio en su contra. Estas agresiones provienen, según diversas denuncias y testimonios, de personas afines al Presidente Municipal de Uruapan, Carlos Manzo Rodríguez.

El acoso contra la periodista se ha intensificado en redes sociales, donde ha sido objeto de mensajes amenazantes y difamatorios. La Asociación Michoacana de Periodistas A.C alertó públicamente sobre la creciente violencia en su contra y la vulnerabilidad en la que se encuentra, señalando que en reiteradas ocasiones ha sido descalificada por actores políticos locales, lo que ha generado un entorno hostil para el ejercicio de su labor.

Esta situación ha derivado en un clima de censura e intimidación para la prensa en Uruapan, donde cualquier señalamiento crítico contra la administración municipal es respondido con hostigamiento, agresiones o intentos de desacreditación pública.

Antecedentes de violencia contra periodistas en Uruapan

Este caso no es un hecho aislado. La violencia contra periodistas en Uruapan se ha incrementado en los últimos años, siendo el caso más grave el asesinato del periodista Mauricio Cruz Solís, ocurrido el 29 de octubre de 2024.

Cruz Solís, reportero de información política y policiaca, fue asesinado minutos después de realizar una entrevista al presidente municipal, Carlos Manzo Rodríguez. En semanas previas, el periodista ya había denunciado recibir amenazas por su trabajo informativo, pero no recibió protección alguna.

Diversos medios nacionales e internacionales documentaron que su asesinato causó indignación en la comunidad periodística, lo que llevó a movilizaciones en Uruapan y otras partes del estado. Organizaciones defensoras de los derechos humanos exigieron una investigación a fondo, pues se temía que su homicidio estuviera vinculado con su labor informativa.

A pesar de la presión social y de organismos de derechos humanos, hasta la fecha no hay avances significativos en la investigación del crimen.

Este caso evidenció la grave situación de vulnerabilidad en la que trabajan los periodistas en Uruapan, quienes constantemente son blanco de amenazas, agresiones y discursos de odio promovidos desde sectores políticos.

El discurso de odio como factor de riesgo y su impacto en México

De acuerdo con la Clasificación Mundial de la Libertad de Prensa 2024 realizada por Reporteros Sin Fronteras (RSF), México sigue siendo, año tras año, uno de los países más peligrosos y mortíferos del mundo para los medios de comunicación. En la evaluación de 180 países y territorios, México ocupa la posición 121, con una puntuación de 49.01, lo que evidencia el riesgo extremo que enfrentan los periodistas en el país.



Fuente: https://rsf.org/es/pais/m%C3%A9xico

Aunado a ello, el Observatorio de Periodistas Asesinados de la UNESCO documenta que desde 1993, en México han sido asesinados 168 periodistas, convirtiéndolo en el país con mayor número de homicidios contra comunicadores en el mundo



Fuente: https://www.unesco.org/en/safety-journalists/ observatory

Estos datos reflejan un patrón sistemático de violencia e impunidad que ha convertido a México en uno de los países más peligrosos para ejercer el periodismo. La falta de medidas de protección efectivas y la ausencia de investigaciones exhaustivas han contribuido a la normalización de las agresiones contra periodistas, lo que representa una grave amenaza para la democracia y el derecho a la información de la sociedad.

La UNESCO y el Plan de Acción de las Naciones Unidas para la Lucha contra el Discurso de Odio han advertido que los discursos de estigmatización contra periodistas generan un ambiente de hostilidad, que puede derivar en agresiones físicas e incluso asesinatos.

Responsabilidad de las Autoridades Municipales

El papel de las autoridades municipales en este contexto ha sido sumamente cuestionado. En lugar de garantizar la protección de los periodistas y el respeto a su labor, la administración encabezada por Carlos Manzo Rodríguez ha sido señalada por adoptar una postura de confrontación con la prensa crítica.

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Michoacán (CEDH) ha exhortado directamente al presidente municipal de Uruapan a cesar los discursos de odio en contra de periodistas y garantizar un ambiente seguro para el ejercicio de la libertad de expresión.

En un contexto donde México se mantiene como uno de los países más peligrosos para ejercer el periodismo, resulta imperativo que las autoridades municipales adopten una postura de respeto, protección y garantía de derechos para los comunicadores, en lugar de convertirse en actores que los ponen en peligro.

Urgencia de acciones inmediatas

Por ello, se impulsa este exhorto con el propósito de generar un llamado urgente a las autoridades municipales para que cesen cualquier acto de hostigamiento o descalificación contra la prensa y garanticen un ambiente seguro y de respeto para los periodistas en el municipio de Uruapan.

Esta propuesta surge de la preocupación del gremio periodístico, en particular de la Asociación Michoacana de Periodistas, A. C. (AMIPAC), como una medida para visibilizar la problemática y solicitar la intervención de las instancias correspondientes, organización que es la autora de este exhorto como parte de sus líneas de acción para proteger a las y los periodistas en el estado.

Desde el Congreso del Estado de Michoacán, se considera fundamental atender esta situación y generar acciones que garanticen la protección de la prensa en la entidad, reafirmando el compromiso con la libertad de expresión y la seguridad de quienes ejercen el periodismo.

Por las razones expuestas, en mi carácter de Diputado integrante de la Septuagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán, someto a consideración de ese Honorable Congreso, el siguiente punto con carácter de urgente y obvia resolución de

Acuerdo

Único. La LXXVI Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo exhorta respetuosamente al Presidente Municipal de Uruapan, Carlos Manzo Rodríguez, a que:

- I. Adopte las medidas necesarias para garantizar la seguridad y el pleno ejercicio de la libertad de prensa en el municipio, en colaboración con las autoridades estatales y federales competentes; y
- II. Impulse una política municipal de respeto y protección a la labor periodística, generando condiciones que favorezcan el ejercicio libre e independiente del periodismo en Uruapan.

Morelia, Michoacán de Ocampo, a 10 de abril del 2025.

Atentamente

Dip. Juan Carlos Barragán Vélez







